	FORMATO DE ACTA DE PAGO PARCIAL	Código	
		Versión	
		Fecha	

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

ACTA No.	1	FECHA ELABORACIÒN (DD/MM/AA)	23/12/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÓN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CMC-SE-090-2024	12/12/2024	1573	30/10/2024	1997	12/12/2024

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EPIFANIO MEJÍA Y JOSÉ MARÍA CÓRDOVA.

CONTRATISTA	NIT
S.S SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.,	901804927-1
REPRESENTANTE LEGAL	
DUBER EDUARDO TOBON VILLA	136613619
SUPERVISOR	**CARGO**
NATALIA GÓMEZ MADRIGAL	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	12/12/2024	a	27/12/2024
		15				
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	12/12/2024	a	27/12/2024
		15				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$				13,294,595
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	
	VALOR ADICIONADO				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				13,294,595

PERIODO A CANCELAR	12/12/2024	a	20/12/2024
VALOR A CANCELAR	$ 13,294,595		
RELACIÓN DE ACTAS	**ACTA DE PAGO #**	**FECHA DE ACTA**	**VALOR FACTURADO**
	Acta 1	23/12/2024	$ 13,294,595
	TOTAL ACTAS		**$ 13,294,595**
SALDO EN CAJA			

CONSIDERANDO:

1 Que el contratista presenta factura para el cobro de sus honorarios de acuerdo a lo indicado por el contrato CMC-SE-090-2024 en lo referente a la forma de pago.

2 Que el supervisor del contrato CMC-SE-090-2024 da fe que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato ya citado fueron recibidas a entera satisfacción.

3 Que para el pago de los respectivos dineros y al momento de la presentación de la factura el contratista hizo entrega de lo siguientes documentos:

a) FACTURA ELETRONICA -FE-27 y con fecha de expediciòn del 20/12/2024
b) Pago de seguridad social correspondiente al mes de NOVIEMBRE
c) Informe de actividades y anexos

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta el día 23/12/2024

Natalia Gómez Madrigal.

NATALIA GÓMEZ MADRIGAL
Secretaria de Educación y Cultura
Supervisora

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Geyer Aline Restrepo M.	Natalia Gómez Madrigal.	Natalia Gómez Madrigal.
Proyectó: Geyer Aline Restrepo Múnera	Revisó: Natalia Gómez Madrigal	Aprobó: Natalia Gómez Madrigal
Cargo: Contratista - Apoyo Educación	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:**	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del presente contrato, se elabora este informe de supervisión con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

Mediante la suscripción del presente informe el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en el contenido.

INFORME N°	1	**FECHA ELABORACIÓN**	23/12/2024

CÓDIGO CONTRATO	**FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)**	**RESERVA**		**COMPROMISO**	
		NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**
CMC-SE-090-2024	12/12/2024	1573	30/10/2024	1997	12/12/2024

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EPIFANIO MEJÍA Y JOSÉ MARÍA CÓRDOVA.

CONTRATISTA	**NIT**
S.S SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.,	901804927-1
REPRESENTANTE LEGAL	**NIT**
DUBER EDUARDO TOBON VILLA	136613619
SUPERVISOR	**CARGO**
NATALIA GÓMEZ MADRIGAL	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	12/12/2024	a	27/12/2024
		15				
Acta de suspension	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
Acta de reinicio	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Periodo**	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
Prórroga 1	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	12/12/2024	a	27/12/2024
		15				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO					
Otrosi 001	**RESERVA**		**COMPROMISO**		**FECHA DE CELEBRACIÓN**
	NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**	N/A
	VALOR ADICIONADO				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**				**13,294,595**

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN	
PERIODO DEL INFORME	Del 12/12/2024 al 20/12/2024
ANTECEDENTES	El municipio de Yarumal – Antioquia, como ente fundamental de la división políticoadministrativa del Estado tiene establecidas en el Artículo 311 de la Constitución Nacional y la Ley 136 de 1994, especiales funciones como: "… la prestación de los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes", siendo responsabilidad de los funcionarios que lo representan cumplir con funciones asignadas para el normal funcionamiento y desarrollo del municipio, entre las cuales tenemos las consagradas en las normas de contratación pública como la Ley 80 de 1993 y demás que la modifican y complementan, en virtud de las cuales le corresponde al Alcalde o su delegado mejorar la calidad de vida de los habitantes contratando las acciones necesarias, atendiendo las normas mediante un proceso de contratación de Mínima Cuantía a través del cual se escoja el contratista que presente la propuesta más conveniente para satisfacer la necesidad que invoca la Administración. El municipio de Yarumal cuenta con dos bibliotecas públicas, la primera de ella llamada Biblioteca Pública Epifanio Mejía ubicada en la Casa de la Cultura Francisco Antonio Cano, y la segunda la Biblioteca Pública José María Córdova la cual se ubica en la Urbanización José María Córdova, espacios en los cuales se prestan los servicios bibliotecarios establecidos por la normativa vigente y los cuales cumplen diversas funciones de tipo cultural, social, educativo y económico. Estos espacios han sido históricamente puntos de encuentro cultural, donde la lectura, la escritura y el conocimiento se entrelazan, favoreciendo el desarrollo educativo y cultural de la comunidad yarumaleña. Sin embargo, es evidente la necesidad de fortalecer e integrar servicios específicos dirigidos a la primera infancia y a los adolescentes, dos grupos demográficos que representan una gran proporción de los usuarios actuales, en especial en la Biblioteca José María Córdova, donde
	el 80% de sus usuarios son niños y adolescentes. En este sentido, se estima como acción prioritaria que en ambas bibliotecas se doten espacios destinados como salas de lectura infantil que no solo fomenten la lectura, escritura y oralidad en los más pequeños, sino que también sea coherente con las directrices y lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Escritura. Este espacio deberá enfocarse en la creación de programas permanentes para la atención de usuarios de primera infancia, así como la adecuación de espacios y materiales que propicien un entorno atractivo y funcional tanto para los niños como para sus familias. Asimismo, sensibilizar a las familias sobre la importancia de la lectura compartida desde edades tempranas es un aspecto fundamental, pues permite fortalecer lazos afectivos y promover la alfabetización temprana, una práctica que también debe ser incentivada en los hogares. Al respecto, ya se han realizado avances en esta dirección con iniciativas como el personaje formativo itinerante "Medias de Caramelo", que ha descentralizado los servicios bibliotecarios impactando positivamente a comunidades escolares, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y escuelas y grupos de lectura infantil. Este proyecto se ha fortalecido y sigue extendiendo su alcance hacia la ruralidad, adaptándose a la diversidad de poblaciones, incluyendo niños, jóvenes y personas mayores. Las actividades de las bibliotecas operan con un enfoque transversal, abarcando múltiples disciplinas que requieren insumos permanentes para seguir enriqueciendo sus colecciones y servicios. Actualmente, se ofrecen espacios dinámicos que integran artes plásticas, autopublicación mediante editoriales artesanales, lectura dramática, collage, fotografía, dibujo, entre otras prácticas. Todas estas disciplinas convergen con el objetivo de mejorar la experiencia del usuario, estimular la lectura, fomentar la creación literaria y promover la investigación académica, ampliando el impacto cultural y educativo de las bibliotecas.

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:**	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS	La creación de espacios de lectura infantil, el fortalecimiento del personaje Medias de Caramelo y la consolidación de actividades transversales de lectura y escritura serán claves para impulsar el reconocimiento y posicionamiento de nuestras bibliotecas como fuerzas sociales y culturales vivas. A través de servicios y prácticas informativas, se promoverá el desarrollo humano, generando saberes significativos y movilizadores para las nuevas generaciones, y reforzando las relaciones con el lenguaje en todas sus formas (oral, escrita y visual). De este modo, las bibliotecas José María Córdova y Epifanio Mejía no solo se consolidarán como espacios de acceso al conocimiento, sino como centros vitales de crecimiento personal y colectivo, que ofrecen sus servicios de manera itinerante y descentralizada, con un enfoque lúdico, especialmente dirigidos a la infancia y la adolescencia, quienes son el futuro de nuestra sociedad				
	La creación de espacios de lectura infantil, el fortalecimiento del personaje Medias de Caramelo y la consolidación de actividades transversales de lectura y escritura serán claves para impulsar el reconocimiento y posicionamiento de nuestras bibliotecas como fuerzas sociales y culturales vivas. A través de servicios y prácticas informativas, se promoverá el desarrollo humano, generando saberes significativos y movilizadores para las nuevas generaciones, y reforzando las relaciones con el lenguaje en todas sus formas (oral, escrita y visual). De este modo, las bibliotecas José María Córdova y Epifanio Mejía no solo se consolidarán como espacios de acceso al conocimiento, sino como centros vitales de crecimiento personal y colectivo, que ofrecen sus servicios de manera itinerante y descentralizada, con un enfoque lúdico, especialmente dirigidos a la infancia y la adolescencia, quienes son el futuro de nuestra sociedad Para la satisfacción de la necesidad descrita en el presente estudio y la correcta ejecución del objeto contractual, el Municipio estima, previo análisis de las actividades a realizar, elementos a suministrar y del alcance del objeto contractual, que se requiere contratar con una persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, que cuente con inscripción en la cámara de comercio (para las actividades que la Ley considera mercantiles) y que dentro de su actividad económica tenga relación con el objeto a contratar. Además de los derechos, deberes y obligaciones, establecidos en los Artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a cumplir todas aquellas obligaciones que se derivendel clausulado del presente contrato, además de todos aquellos que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución e inmersos en el mismo.				
MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO	A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.				
DIFICULTADES TÉCNICAS	A la fecha no se han presentado dificultades técnicas identificadas por el supervisor del contrato o indicadas por el contratista.				
PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Para la ejecución del contrato, el contratista manifiesta no tener personas a cargo o que le ayuden en la ejecución del mismo.				
CUENTAS DE COBRO O FACTURAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA	**ACTA DE PAGO #**	**FECHA ACTA**	**N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO**	**PORCENTAJE EJECUCIÓN**	**VALOR PAGADO**
	1	23/12/2024	FACTURA FE-27 DEL 20/12/2024	100.00%	$ 13,294,595
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO			100.00%	
	TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA		**$**		**13,294,595**
	SALDO EN CAJA				

MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:	
		Versión:	Prueba
		Fecha:	24/11/2020

ESTADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR HONORARIOS CONTRATISTA**	**IBC**	**VALOR MÍNIMO PLANILLA**
	RAZÓN SOCIAL	DUBER EDUARDO TOBON VILLA	
	CLASE DE APORTANTE	EMPLEADOR	
	ÚLTIMO PERIODO COTIZADO	NOVIEMBRE	
	VALOR PAGADO	$	544,100
	DESCRIPCIÓN	**AFILIADO**	**EMPRESA**
	SALUD (12,5%)	SI	N/A
	PENSIÓN (16%)	SI	N/A
	ARL (Riesgo 1)	SI	N/A
	CAJA DE COMPENSACIÓN	NO	N/A
	ICBF	NO	N/A
	SENA	NO	N/A
SEGUIMIENTO A LOS RIEGOS	A la fecha no se han materializado riesgos que hayan sido identificados por el supervisor del contrato o que hayan sido indicados por el contratista.		

CONCLUSIONES

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato CMC-SE-090-2024.

2 Se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CMC-SE-090-2024 dentro del tiempo estipulado para ello.

3 De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, a la fecha se cuenta con una ejecución en tiempo del 100%.

4 De acuerdo con los dineros facturados por el contratista, a la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal del 100%.

5 Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal.

RECOMENDACIONES

1 A la fecha no se han identificado recomendaciones para realizar al contratista o al proceso. El contrato CMC-SE-090-2024 se viene realizando sin contratiempo alguno.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 23/12/2024

Natalia Gómez Madrigal.

Secretaria de Educación y Cultura
Supervisora

Firma: Geyer Aline Restrepo M.	**Firma:** Natalia Gómez Madrigal.	**Firma:** Natalia Gómez Madrigal.
Proyectó: Geyer Aline Restrepo Múnera	Revisó: Natalia Gómez Madrigal	Aprobó: Natalia Gómez Madrigal
Cargo: Contratista - Apoyo Educación	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.